



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1110 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las XIII Jornadas Nacionales de Abogados de la Federación Argentina de Colegios de Abogados -F.A.C.A.-, "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Colegio de Abogados de San Isidro, que se realizaron los días 19 y 20 de abril del 2024 en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1110 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de Interés Legislativo las XIII Jornadas Nacionales de Abogadas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados -F.A.C.A.-, "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", organizadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Colegio de Abogados de San Isidro, que se realizaron los días 19 y 20 de abril del corriente año en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Durante más de una década de manera ininterrumpida, la Federación Argentina de Colegios de Abogados, junto a su Comisión de los Derechos de la Mujer, ha organizado anualmente las Jornadas Nacionales de Abogadas en colaboración con todos los colegios profesionales que la integran. En este extraordinario evento académico se encuentran profesionales de todo el país, facilitando no sólo el análisis de la legislación vigente y nuevas propuestas normativas, sino también la oportunidad de compartir las experiencias valiosas de quienes trabajan en diferentes regiones y se enfrentan a diversas problemáticas. Estos encuentros han tenido sede en las provincias de Jujuy, San Luis, Entre Ríos, Corrientes, Tucumán, San Juan, Mendoza y en la Ciudad de Buenos Aires, participando en ellas numerosos catedráticos y miembros del Poder Judicial.

A través de los años, se han abordado cuestiones que van desde la legislación nacional hasta los tratados internacionales de derechos humanos, pasando por legislación penal, derecho laboral, así como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su relevancia en el ámbito interno. Estas cuestiones han sido abordadas de manera transversal con perspectiva de género, lo cual implica un análisis crítico y reflexivo que a menudo están ausentes en muchas resoluciones judiciales.

El encuentro de este año se desarrolló bajo la premisa "Defender y Juzgar con Perspectiva de Género", a 30 años de la entrada en vigencia de la Reforma de la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Constitución Nacional. Las temáticas abordadas fueron: la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres a 30 años de la Reforma de la Constitución Nacional; Pactos y Tratados Internacionales; Perspectiva de Género y decisiones judiciales; y Derechos y violencias contra las Mujeres. Las jornadas contaron con la presencia de importantes juristas y disertantes como las Dras. Stella Maris Martínez, Aída Kemelmajer de Carlucci, Rosa Cobo Bedía, María Elena Barbagelata, Nelly Minyersky, Marisa Herrera y Vilma Bisceglia.

Por lo expuesto, considerando que estas jornadas contribuyen a reflexionar sobre la importancia de la perspectiva de género como eje central en los discursos y prácticas profesionales, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1110 /24-25



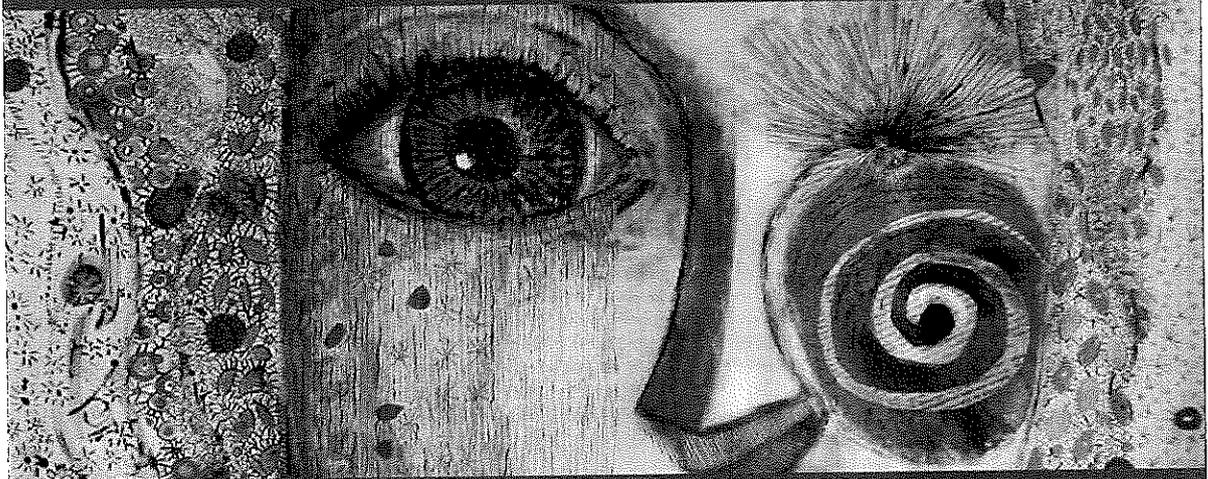
ANEXO

XIII JORNADAS NACIONALES de Abogadas de F.A.C.A.

19 y 20 de septiembre de 2024 | San Isidro - Prov. de Buenos Aires

“DEFENDER Y JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”

A 30 años de la entrada en vigencia de la Reforma de la Constitución Nacional



Organizan
Federación Argentina de Colegios de Abogados
Comisión de Derechos de La Mujer | FACA

Colegio de Abogados de San Isidro

